



Señor asociado tenga en cuenta que:



El parque recreativo Comfama las Ballenitas no permite el ingreso de alimentos en envases de icopor o vidrio; tampoco el ingreso de bebidas alcohólicas o personas bajo el efecto de licor o sustancias alucinógenas.



OBLIGACIÓN USAR GORRO DE BAÑO:

El artículo 28 de la Resolución 1510 de mayo de 2011 estipula “la exigencia a los bañistas del uso de gorro y vestido de baño en material y estilo que evite la posibilidad de atrapamiento, cuando ingresen al estanque o estructura similar”.



ENTERESE DE LAS ULTIMAS NOVEDADES VISITANDO LA PAGINA WEB; Y HAGA SUS COMENTARIOS EN EL BUZÓN



www.cooviprocm Medellín.com

REVISTA de Información



Junio de 2013 Medellín

No. 90

Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

PBX: 512 83 59 Cel: 301 221 52 01 Calle 52 No. 52 -11 Of. 205 E-mail: cooviprocm@une.net.co - Web: www.cooviprocm.com Medellín, Col

INTÉGRATE Y DISFRUTA



GRAN EVENTO DE INTEGRACIÓN DEL ASOCIADO Y SU FAMILIA



SABADO 27 DE JULIO PARQUE RECREATIVO COMFAMA LAS BALLENETAS



COOVI PROC
¡Hagamos uso racional de los recursos naturales, el agua es vida!

Información de interés para los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Vivienda y Producción la Cabaña COOVI PROC

EL CONSEJO EN LÍNEA :

El sábado 27 de julio **COOVIPROC** celebrará su tradicional **JORNADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN** con los asociados y sus familias. El propósito es uno, fundamental: Promover la integración de los asociados y sus familias en un espacio con múltiples posibilidades recreativas. De acuerdo con este propósito la intencionalidad del evento es que los recursos destinados a su realización, se orienten estrictamente al bienestar del asociado y su grupo familiar y en ningún caso a particulares; que no integran la Cooperativa y por lo tanto no aportan solidariamente a la construcción del patrimonio de la misma.

La alta experiencia de **COOVIPROC** en la organización de dicho evento ha mostrado que desafortunadamente hay asociados que contrariamente a lo expuesto anteriormente, ceden su ingreso y beneficios a otras personas y si siquiera se hacen presentes en el evento. Esta actitud es a todas luces, muestra de la falta de sentido de pertenencia con la Cooperativa y desdice de los valores y principios cooperativos, especialmente los referidos a la participación democrática, la honradez y la preocupación por los demás.

La inversión social que **COOVIPROC** hace cada año en dicho evento es muy alta y exige, como contraprestación una actitud **RESPETUOSA DE LOS ASOCIADOS** y el **COMPROMISO CON SU PARTICIPACIÓN Y VALORACIÓN**.

Para facilitar la comprensión de las exigencias planteadas a los asociados, vale la pena que se conozcan algunos de los gastos millonarios que la Cooperativa tiene este año y cuyos desembolsos son inaplazables, ya que garantizan el bienestar de los asociados, la actualización permanente de la Cooperativa en relación con nueva reglamentación o constituyen obligaciones fiscales:

IMPUESTO AL PATRIMONIO	\$ 7.878.000.000
CONVERGENCIA NIIF	\$ 50.000.000.000
INVERSIÓN EDUCACIÓN FORMAL (DECRETO 2880)	\$340.718.692.000
CONTRIBUCIÓN SUPERSOLIDARIA	\$ 2.148.000.000
EVENTO RECREATIVO EL ASOCIADO Y SU FAMILIA	\$ 26.000.000.000
AUXILIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS E HIJOS	\$ 10.363.410.000
SOLIDARIDAD (AUXILIO POR INCAPACIDAD E HIJOS)	
MÉDICA CONTINUA DE 30 DÍAS, AUXILIO FUNERARIO Y SEGURO DE VIDA DEUDORES)	\$ 24.952.050.000
RIFAS PROMOCIONALES	\$ 7.200.000.000
TOTAL=	\$469.260.152.000

Es entonces, por la naturaleza del evento de integración y por la inversión social que representa, el Consejo de Administración ha determinado que a partir de este año; la **ASISTENCIA DEL ASOCIADO AL EVENTO DE INTEGRACIÓN ES ABSOLUTAMENTE OBLIGATORIA, UNA VEZ INSCRITO PARA ÉL**. De lo contrario, si se inscribió previamente y no asiste, será penalizado con el pago del valor individual del evento multiplicado por el número de personas inscritas como acompañantes.

El Consejo de Administración de la Cooperativa, está totalmente convencido que esta disposición será respaldada por los asociados que desde siempre han asistido y disfrutado del evento y para los que no; será objeto de reflexión en torno al **COMPROMISO** que deben tener con la Cooperativa.

Bienvenidos desde ya, a este espacio de integración y recreación que con tanto gusto y amor se realiza cada año para todos ustedes y sus familias.



INSCRIPCIONES del 8 al 19 de julio de 2013

Puede inscribirse en la sede de **COOVIPROC** en forma personal, telefónica ó a través del email cooviprocc@une.net.co

ENTREGA DE BRAZALETES Y TIQUETES

Se entregarán personalmente al asociado en la sede de **COOVIPROC**, en la fecha asignada en el momento de la inscripción.



IMPORTANTE: Usted será sancionado en caso de:

1. Inscribirse y no reclamar los brazaletes de participación en la fecha asignada.

Nota: La cancelación de su inscripción deberá hacerla antes del 19 de julio.

2. Inscribirse y no asistir; por tal razón es obligatorio que el asociado firme su asistencia el día del evento en el parque a partir de las 11:00 a.m., hasta la 1:30 p.m., en el bloque B de la zona de comidas.

En caso de incumplir con los anteriores puntos se le cobrará el costo de su participación con cargo a los aportes sociales.

A partir de las 9:00 a.m., usted y sus invitados podrán disfrutar de todas las atracciones y espacios que ofrece el parque.